



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 197/2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica: "Distribución de los recursos.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República."

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, respecto a los deberes y obligaciones del Consejo Universitario en su artículo 24, literal d) dispone: "Aprobar el presupuesto de la Universidad y sus reformas, de conformidad con la Ley, el presente Estatuto y Reglamentos; vigilar y fiscalizar su aplicación, así como la administración de sus bienes y valores, cuya cuantía procurará incrementar;"

Que, con resolución N° 209/2014 de junio 19 de 2014, el Consejo Universitario resolvió: "Conceder dictamen de priorización a los Proyectos subidos a la página web de la Senplades 2015-2018 de acuerdo a lo"

Que, con resolución N° 031/2016, Consejo Universitario en sesión efectuada el 13 de febrero de 2016, realizó una nueva reforma al PAI 2016;

Que, con resolución N° 101/2016 de marzo 1 del 2016, Consejo Universitario aprobó una nueva reforma al PAI 2016;

Que, con oficio N° UTMACH-DEPLAN-2016-0165-OF, del 4 de mayo de 2016, informa:

" Por medio del presente, me permito hacerle conocer que por comunicaciones telefónicas mantenidas con funcionarios del Departamento de Planificación e Inversión de la SENESCYT y esta Dirección, se nos comunicó que el Plan anual de Inversión para el año 2016 debe ser nuevamente ajustado, considerando solamente el monto comprometido y el monto devengado, del ejercicio fiscal 2015 de nuestra institución.

Dicho monto asciende a \$758.388.16 dejando de lado importantes proyectos de nuestra Institución que fueron anteriormente considerados en nuestro Plan Anual de Inversión-2016 por un valor de \$3'615.306.11.

Por la situación antes expuesta se debe realizar una nueva priorización de los proyectos del Plan Anual de Inversiones de nuestra Institución año 2016, para lo cual me permito informar que los proyectos con el nuevo valor indicado solo cubrirían básicamente proyectos de arrastre.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 197/2016

Considero pertinente subir los proyectos que podemos cubrir con el nuevo valor para evitar se sigan postergando los compromisos que tiene la institución con los proyectos de arrastre del 2015.

Así mismo Señor Rector, sugiero se solicite la asignación de los recursos para los proyectos que estamos dejando de lado a fin de no comprometer el proceso de acreditación institucional para mejorar nuestra categorización.

Me permito anexar al presente el Plan Anual de Inversión año 2016, a fin de que sea analizado, aprobado y remitido tanto a la SENPLADES como a la SENESCYT para los trámites pertinentes ante el Ministerio de Finanzas y se proceda al incremento presupuestario para el ejercicio fiscal 2016."

Que, una vez analizada la petición presentada, este organismo, por unanimidad:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Reformar el Plan Anual de Inversión año 2016, y, conceder dictamen de priorización a los Proyectos subidos a la página web de la Senplades, de acuerdo a lo siguiente:

ANEXO - PLAN ANUAL DE INVERSIÓN AÑO 2016
SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

Nº	C.I.P.	PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO	FECHA INICIO - FECHA FIN	ESTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	91640000,0000.375402	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	107.500,00	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
2	91640000,1186.5223	IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA PARA LA UTMACH	ING. OSCAR RIOFRIO	140.360,00	02-Feb-16 al 31-Oct-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
3	91640000,0000.379485	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL	DR. FAVIÁN MAZA VALLE	131.610,00	02-Feb-16 al 30-Sept-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
4	91640000,0000.375840	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFÁRMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD UTMACH	DRA. CARMEN JARAMILLO JARAMILLO	101.000,00	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
5	91640000,0000.379487	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015	ING. MARIELA ESPINOZA	277.918,16	01-Abr-16 al 30-Nov-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
				758.388,16			



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 197/2016

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Planificación.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

TERCERA.- Notificar la presente resolución al Arq. Jorge Moreno Carvajal.

CUARTA.- Notificar la presente resolución al Ing. Oscar Riofrio.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a la Dra. Carmen Jaramillo Jaramillo.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH
CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en mayo 12 de 2016

Machala, mayo 13 de 2016

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.
SECRETARIA GENERAL UTMACH





CONSEJO UNIVERSITARIO - U.T.MACH

RECIBIDO

Fecha: 11/9/2016 Hora: 12:00

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
RECIBIDO

- 5 MAY 2016

Hor

ofn

mayu

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

Oficio nro. UTMACH-DEPLAN-2016-0165-OF

Machala, 4 de mayo de 2016

Señor Ingeniero
CÉSAR QUEZADA ABAD
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Machala

Autorig
Conceimiento
C.U.

De mi consideración:

Por medio del presente, me permito hacerle conocer que por comunicaciones telefónicas mantenidas con funcionarios del Departamento de Planificación e Inversión de la SENESCYT y esta Dirección, se nos comunicó que el Plan anual de Inversión para el año 2016 debe ser nuevamente ajustado, considerando solamente el monto comprometido y el monto devengado del ejercicio fiscal 2015 de nuestra Institución.

Dicho monto asciende a \$ 758.388.16 dejando de lado importantes proyectos de nuestra Institución que fueron anteriormente considerados en nuestro Plan Anual de Inversión-2016 por un valor de \$3'615.306.11.

Por la situación antes expuesta se deber realizar una nueva priorización de los proyectos del Plan Anual de Inversiones de nuestra Institución año 2016, para lo cual me permito informar que los proyectos con el nuevo valor indicado solo cubrirían básicamente proyectos de arrastre.

Considero pertinente subir los proyectos que podemos cubrir con el nuevo valor para evitar se sigan postergando los compromisos que tiene la institución con los proyectos de arrastre del 2015.

Así mismo señor Rector, sugiero se solicite la asignación de los recursos

1/2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

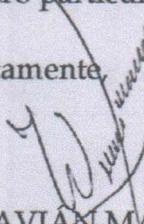
Oficio nro. UTMACH-DEPLAN-2016-0165-OF

para los proyectos que estamos dejando de lado a fin de no comprometer el proceso de acreditación institucional para mejorar nuestra categorización.

Me permito anexar al presente el PLAN ANUAL DE INVERSIÓN año 2016 a fin de que sea analizado, aprobado y remitido tanto a la SENPLADES como a la SENESCYT para los tramites pertinentes ante el Ministerio de Finanzas y se proceda al incremento presupuestario para el ejercicio fiscal 2016.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


Dr. FAVIÁN MAZA VALLE
Director de Planificación

FM/Elizabeth B.

			
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA			
RECIBIDO PARA TRÁMITE POR:			
FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	HORA	FIRMA

2/2

RECIBIDO
PARA TRAMITAR
6 MAY 2016



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
ANEXO - PLAN ANUAL DE INVERSIÓN AÑO 2016
SIPeIP - Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública

Nº	C.U.P.	PROYECTO	RESPONSABLE	MONTO	FECHA INICIO - FECHA FIN	ESTADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	91640000,0000.375402	CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR UNIVERSITARIO PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA	ARQ. JORGE MORENO CARVAJAL	107.500,00	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
2	91640000,1186.5223	IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED INFORMÁTICA PARA LA UTMACH	ING. OSCAR RIOFRIO	140.360,00	02-Feb-16 al 31-Oct-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
3	91640000,0000.379485	REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA CON FINES DE MEJORAR LA CATEGORIZACIÓN INSTITUCIONAL	DR. FAVIÁN MAZA VALLE	131.610,00	02-Feb-16 al 30-Sept-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
4	91640000,0000.375840	INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO DE FITOFÁRMACOS SEGUROS Y EFICACES A PARTIR DE PLANTAS MEDICINALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD UTMACH	DRA. CARMEN JARAMILLO JARAMILLO	101.000,00	02-Feb-16 al 31-Agos-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
5	91640000,0000.379487	PLAN INSTITUCIONAL DE RETIRO VOLUNTARIO Y OBLIGATORIO CON FINES DE JUBILACIÓN AÑO 2015	ING. MARIELA ESPINOZA	277.918,16	01-Abr-16 al 30-Nov-16	ARRASTRE	Saldos de Caja
TOTAL:				758.888,16			

Elaboración: Ec. Eunice Basilio Banchón

Fuente: Información existente en el SIPeIP de la página web de SENPLADES

Fecha: 4 de mayo 2016

C. U.
Resol. No. 197/2016
Fecha: 12/05/2016



4